



I. Municipalidad de Los Lagos
Departamento de Salud
Región de Los Ríos

**APRUEBA PRESUPUESTO DEPTO. DE
SALUD AÑO 2022.**

LOS LAGOS, 16 DIC 2021
001961
DECRETO EXENTO NRO. _____/

VISTOS: Estos antecedentes, la necesidad de contar con el Presupuesto del Departamento de Salud Municipal Para el Año 2022, Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N°17 de fecha 09 de diciembre 2021 y el certificado de acuerdo N° 72 del 09 de diciembre 2021, tomado por el Honorable Concejo Municipal.

1. **TENIENDO PRESENTE:** Lo dispuesto en el artículo 64 letra II de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en virtud del cual se faculta al alcalde de la comuna para ejecutar los actos y celebrar los contratos necesarios para el adecuado cumplimiento de las funciones de la municipalidad.
2. Decreto Exento N° 1018, de fecha 28 de junio de 2021, en virtud del cual se declara la asunción de don Aldo Retamal Arriagada como Alcalde de la Municipalidad de Los Lagos.
3. Las atribuciones contempladas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores

DECRETO

1.-Apruebase el desglose de las cuentas de Ingresos y Gastos del Presupuesto para el año 2022 del Departamento de Salud, como sigue: